CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. DC-SED-CA-RE-233-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La Gobernación del Departamento del Cauca, procede a realizar la verificación de requisitos para la celebración de un convenio de asociación con la FUNDACIÓN HEMAISA, con NIT 900.591.215-6, representado legalmente por el señor HERLIN JAIR TORRES RIASCOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.613.837 expedida en Popayán – Cauca.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL XX ENCUENTRO DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES ISAAC GÓNGORA, EN MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LA ENTIDAD CULTURA Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Propuesta presentada por la corporación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	CARTA DE INTENCIÓN Y DE COMPROMISO DE RECURSOS	X		
a	Certificado de Existencia y Representación Legal de la ESAL expedido por la Cámara de Comercio donde conste: - Objeto social - Representación legal - Facultades o limitaciones del representante - Duración de la sociedad	X		
	Nota. Si el representante legal de la sociedad se hallare limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, deberá presentar: - Copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar la intención de compromiso y eventualmente la firma del convenio hasta por el valor total del mismo.	X		
b	Copia de los estatutos de la ESAL, cuyo objeto estatutario se encuentre acorde con el objeto del convenio y guarde correspondencia con las actividades prevista en el plan de desarrollo departamental.	X		
c	Registro Único Tributario (RUT	X		
d	Estados Financieros vigentes, debidamente firmados por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Cuando aplique).	X		

e	Certificado bancario donde se pueda verificar el porcentaje de los recursos en dinero para la ejecución del convenio.	**X**		
2	Documentos del Representante legal:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	**X**		
	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	**X**		
	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	**X**		
	Certificado de medidas correctivas	**X**		
	Copia Libreta Militar (si aplica)	**X**		
	Copia del Documento de identidad	**X**		
	Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	**X**		
3	Certificado de aportes a seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no cuenta con Revisor Fiscal), indicando el pago oportuno de salud, pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar correspondiente a los últimos seis (6) meses	**X**		
4	Declaración del representante Legal manifestando no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para suscribir convenio de asociación con entidades públicas.	**X**		
5	Certificado de inscripción y usuario habilitado en la plataforma SECOP II, suscrita por el Representante legal de la ESAL.	**X**		
6	Experiencia e idoneidad relacionada con el objeto del convenio, acreditada mediante la presentación de por lo menos dos (2) contratos o convenios ejecutados, anexando copia del contrato y/o acta de recibo a satisfacción, informe final del supervisor o interventor, o acta de liquidación.	**X**		

Una vez verificados los documentos aportados por la FUNDACIÓN HEMAISA, con NIT 900.591.215-6, se puede establecer que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cual se sugiere proceder con la suscripción del convenio de asociación.